

Poncitlán, Jalisco a 16 de Mayo del 2013

**QUINTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:00 horas con cero minutos del día 16 dieciséis del mes de Mayo del año 2013 dos mil trece, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Quinta Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capitulo VI, Art. 29 Párrafo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ | Presidente Municipal. |
| C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES | Regidor. |
| C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO | Regidor. |
| C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ | Regidor. |
| C. MARGARITA AYAR RAMIREZ. | Regidor |
| C. HECTOR FLORES ARIAS | Regidor. |
| C. LUIS RUIZ MAYORAL. | Regidor. |
| C. DANIEL GARCIA ALVAREZ. | Regidor. |
| C. RAMON ROMO GONZALEZ. | Regidor. |
| DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ. | Regidor. |
| LIC. JOEL NAVARRO PEREZ. | Síndico. |

De 11 once Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Autorización para suscribir Convenio de Coordinación para la Integración de la Fuerza Única del Estado de Jalisco.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento el Gobierno del Estado pretende crear una Fuerza Única para el Estado de Jalisco, en ella se deberá de sostener el Sistema Estatal de Seguridad Publica en la que se tiene como misión reforzar la capacidad del Gobierno del Estado y de los Municipios para garantizar el orden y la Paz Publica así como proteger la integridad física y patrimonial de los habitantes, es por ello que someto a consideración del Honorable Cuerpo edilicio la autorización para suscribir Convenio de Coordinación para la Integración de la Fuerza Única del Estado de Jalisco.

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento se **aprueba por unanimidad** la autorización para que los C. C. Víctor Carrillo Muñoz, Lic. Joel Navarro Pérez, C.P. Fernando Martin Vargas Duran y el C. Antonio Moreno Muñoz, Presidente, Sindico, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Seguridad Publica respectivamente celebren y suscriban Convenio de Coordinación para la Integración de la Fuerza Única del Estado de Jalisco.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de Mayo del año en curso.

C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.

Lic. Joel Navarro Pérez.
Sindico.

C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.

C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor

C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.

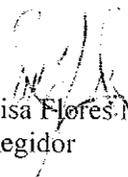
C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



C. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor